

EXPTE. D -

1407

111-12



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

De reconocimiento a la trayectoria del artista Segundo Ramón FERNANDEZ, de la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Segundo Ramón FERNANDEZ, apasionado de la actuación, desde chico escribió poesías y canciones, cantante, cómico, artista y hasta escribió dos obras de teatro, siempre haciendo reír e inventando cosas.

Casado con María Eva que a raíz de un hermoso cuento que inventó la llamó "Petunia", pero pasado los seis meses ella también lo rebautizó "Petunio", sus apodos salidos de un cuento de Ramón quedaron sellados para siempre.

Del hermoso matrimonio brotaron tres flores: Sonia Edith, Malvina Griselda y María Belén.

De familia numerosa por ambas partes, la pareja brinda espectáculos no solo para íntimos, sino también para los vecinos del barrio con mucho humor y amor.

En su casa de Villa Domínico se llena de familias e invitan a los vecinos por tandas, ya que en el patio de su casa "Petunio" tiene su propio teatro, el escenario tiene un piso rebatible que baja gracias a sus bisagras y se apoya sobre unas tarimas o queda pegado a la pared, cuando no está en uso.

Tiene luces, un toldo y su correspondiente telón y en una prolongación lateral del patio, que también tiene entrada al living, instala sus respectivos vestuarios, brindando espectáculos de lujos y en forma gratuita.

A la hora de explicar esta linda locura de actuar para los demás, Ramón lo define de manera contundente: Siempre tuve la ilusión; a él siempre le gustó el teatro, las tablas, el escenario.

Siempre para fin de año se disfraza de Papá Noel y les da a los chicos que forman colas interminables, pochoclos, manzanitas, copos de nieve, caramelos y hasta se atrevió a ir a repartir hasta la calle Corrientes en Capital Federal.º

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En su casa tiene un buzón, en el que recibe innumerables cartas de niños y hasta de gente grande. Le han llegado a pedir que los cure de una enfermedad o que reconcilie una pareja.

En su negocio de la calle Estanislao Zeballos al 4500, el matrimonio tiene una tienda de ropa, librería y algunos regalos, en otra época vendían cosméticos y juguetes. El oficio de Ramón es la matricería.

Además de la unión que caracteriza a la familia, el cariño de los vecinos es incondicional.

Por lo expuesto, solicito de los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -P.J.
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.